



MAR 4 1981

ASAMBLEA  
GENERALCONSEJO  
DE SEGURIDADDistr.  
GENERALA/36/113  
S/14388  
2 marzo 1981  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL

Trigésimo sexto período de sesiones  
Temas 22, 34, 58 y 83 de la lista preliminar\*

LA SITUACION EN KAMPUCHEA

CUESTION DE LA PAZ, LA ESTABILIDAD Y LA COOPERACION  
EN EL ASIA SUDORIENTAL

EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE

EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS

PARA LOS REFUGIADOS

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Trigésimo sexto año

Carta de fecha 25 de febrero de 1981 dirigida al Secretario General  
por el Ministro de Relaciones Exteriores de Filipinas

Tengo el honor de solicitar que el texto adjunto de dos párrafos relativos a Kampuchea que figuran en la Declaración Final aprobada por la Reunión Ministerial de los Países no Alineados, celebrada en Nueva Delhi del 9 al 12 de febrero de 1981, se distribuya como documento oficial de la Asamblea General, en relación con los temas 22, 34, 58 y 83 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Carlos P. ROMULO

Presidente del Comité Permanente de la Asociación  
de Naciones del Asia Sudoriental  
Ministro de Relaciones Exteriores

\* A/36/50.

ANEXO

Párrafos relativos a Kampuchea que figuran en la Declaración Final  
aprobada en la Reunión Ministerial de Países no Alineados celebrada  
en Nueva Delhi del 9 al 12 de febrero de 1981

"Al examinar la situación en el Asia sudoriental los Ministros expresaron grave preocupación por los conflictos y tensiones continuas en la región, sobre todo porque algunos de los Estados son miembros del Movimiento de los Países no Alineados. Afirmaron de nuevo su apoyo a los principios de no interferencia en los asuntos de los Estados soberanos y la inadmisibilidad del uso de la fuerza contra ellos. Advirtieron que existía un peligro real de que las tensiones en Kampuchea y en los países limítrofe se extendieran a una zona más amplia. Expresaron su convencimiento de que era urgente reducir progresivamente dichas tensiones mediante una solución política global que estipulara la retirada de todas las fuerzas extranjeras y garantizase así el respeto estricto de la soberanía, independencia e integridad territorial de todos los Estados de la región, incluida Kampuchea

Los Ministros afirmaron de nuevo el derecho del pueblo de Kampuchea a determinar su propio destino libre de interferencia, subversión o coacción extranjera y expresaron la esperanza de que, mediante un proceso de negociaciones y entendimiento mutuo, se crease un clima que facilitara el ejercicio de dicho derecho. Los Ministros convinieron también en que los problemas humanitarios resultantes de los conflictos de la región exigían medidas urgentes, que iban a necesitar la cooperación activa de todas las partes interesadas. Instaron a todos los Estados de la región a emprender un diálogo que diera como resultado la resolución de las diferencias existentes entre ellos y el establecimiento de una paz y una estabilidad duraderas en la zona así como la eliminación de la intromisión y las amenazas de intervención de Potencias extranjeras. En ese contexto, los Ministros tomaron nota con aprobación de los esfuerzos que se estaban haciendo para la pronta creación de una zona de paz, libertad y neutralidad en la región y pidieron a todos los Estados que dieran el mayor apoyo a esos esfuerzos."